

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISION INFORMATIVA DE HACIENDA Y ESPECIAL DE CUENTAS CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO DE FECHA 17 DE JULIO DE 2.023.-

Sres. Asistentes

Don José Ángel Sánchez Rodríguez
Doña Daina del Arco Iris Sgobino
Doña Vanesa Pérez Pérez
Doña Glemis Rodríguez Pérez
Doña Lorena Rodríguez Pérez

Sra. Secretaria

Doña Nieves Yolanda Pérez Lorenzo

En la Villa de Garafía siendo las 8:41 horas del día 17 de Julio de 2.023, se constituyó en el Salón de Actos de la Casa Consistorial la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas con la asistencia de los Sres. relacionados al margen.

La sesión se celebra en 1ª Convocatoria y con carácter Extraordinario.

Preside la sesión el Sr. Alcalde-Presidente Don José Ángel Sánchez Rodríguez.

Declarado abierto el acto, se procede a dar cuenta del Orden del Día.

1.- CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA Y ESPECIAL DE CUENTAS Y RÉGIMEN DE SESIONES. DICTAMEN QUE PROCEDA-

Se da cuenta por parte de la Secretaría de los documentos presentados por los grupos políticos municipales, nombrando los concejales titulares y suplentes designados para formar parte de esta comisión.

No habiendo intervención alguna, la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, efectuada la correspondiente votación, acuerdan por **UNANIMIDAD** el siguiente:

DICTAMEN

PRIMERO.- Constituir la Comisión Informativa de Hacienda Y Especial de Cuentas cuyos miembros integrantes serán los siguientes:

**PRESIDENTE EFECTIVO: EL ALALDE, DON JOSÉ ÁNGEL SÁNCHEZ RODRÍGUEZ (PP)
VOCALES:**

Grupo Político	TITULARES	SUPLENTE
PP	DAINA DEL ARCO IRIS SGOBINO	DON FRANCISCO JOSÉ HERNÁNDEZ HERRERA DOÑA MARIA YESSICA BONILLA SANTANA
PSOE	DOÑA GLEMIS RODRIGUEZ PÉREZ DOÑA VANESA PÉREZ PÉREZ	DON YERAY CASTRO PEREZ





GRUPO MIXTO	DOÑA LORENA RODRIGUEZ PEREZ (desde la fecha hasta el mes de junio 2025)	DON JOSÉ ALBERTO LORENZO CASTRO (desde la fecha hasta el mes de junio 2025)
	DON JOSÉ ALBERTO LORENZO CASTRO (a partir de junio 2025 hasta junio2027 fin de legislatura)	DOÑA LORENA RODRIGUEZ PEREZ (a partir de junio 2025 hasta junio2027 fin de legislatura)

SEGUNDO.- Fijar el siguiente régimen de sesiones: Todos los últimos jueves de cada mes impar a las 10:00 horas.-

Y no habiendo más asuntos que tratar por la Presidencia se ordenó levantar la sesión siendo las 08:44 horas del día, de todo lo cual, yo, la Secretaria, doy fe.

Documento firmado electrónicamente

